



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura



Frente Parlamentario
Contra el Hambre
de América Latina y el Caribe



POR LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA
COLECTIVO PERÚ



Oxfam



Agenda Política Agraria 2016 – 2021

Con el objetivo de garantizar la gobernabilidad y consolidar procesos de desarrollo, las organizaciones del campo y las instituciones de la sociedad civil: la Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE –Perú), la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP), la Confederación Campesina del Perú (CCP), las instituciones que conforman el Consorcio Agroecológico Peruano (CAP), la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios ASPEC, RAE Perú, RAAA, Slow Food, Red de Ferias y Mercados Ecológicos – Red FyME, las instituciones que conforman el Colectivo Perú y la Red de Municipalidades Rurales del Perú – REMURPE, acuerdan articular sus acciones de defensa, promoción y vigilancia, alrededor de la siguiente Agenda Política Agraria:

1. Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina y su diversificación productiva para entregar alimentos sanos y nutritivos.
2. Desarrollar cadenas productivas vinculadas a exportaciones de alimentos limpios que involucre a los pequeños medianos productores y productoras.
3. Promover y potenciar la agricultura ecológica en el Perú, su articulación a mercados y la promoción del consumo de alimentos nacionales.
4. Reducción del uso indiscriminado de agroquímicos que involucra un mayor riesgo a la salud y el ambiente.
5. Cumplimiento y continuidad a la Ley de Moratoria que prohíbe el ingreso de Organismos Vivos Modificados por 10 años y el reconocimiento y respeto de zonas de agrobiodiversidad.
6. Mecanismos de financiamiento para favorecer la agricultura familiar campesina, la infraestructura productiva, tecnologías limpias, investigación e innovación agraria que fomenten un agro sostenible, la conservación in situ de la agrobiodiversidad y el patrimonio genético, bancos de germoplasma y cadenas de valor.
7. Promover mecanismos de retribución por servicios ambientales para la agricultura familiar agroecológica por el cuidado de las cuencas, suelo, agua, biodiversidad y mantenimiento de los procesos ecológicos en sus zonas. Inclusión de la agricultura familiar campesina en las compras públicas que vienen realizando los programas sociales y los diversos ministerios del Estado.
8. Fomentar el uso y respeto a la pachamama del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; incrementar la contribución de la biodiversidad al desarrollo nacional mejorando la competitividad del país y la distribución equitativa de beneficios. Acceso justo a la tierra y el uso sostenible de los recursos suelo, agua, bosques. Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas.



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura



Frente Parlamentario
Contra el Hambre
de América Latina y el Caribe



POR LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA
COLECTIVO PERÚ



Oxfam



9. Análisis de la pertinencia de los tratados de libre comercio que podrían afectar a la agricultura familiar campesina y a los consumidores.
10. Promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural. Implementación de áreas verdes, forestación urbana y reforestación rural. Promoción de la alimentación y gastronomía saludables.
11. Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional que garantice la alimentación y nutrición de la población en todo momento.
12. Fortalecer la Institucionalidad de los gobiernos locales en las zonas rurales y de las organizaciones sociales y productivas de las comunidades con la finalidad de Institucionalizar el diálogo y la concertación para la participación ciudadana. Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía. Implementación de mecanismos de Consulta Previa.
13. Promover la educación intercultural bilingüe de los jóvenes rurales campesinos, campesinas en la educación económica, social con identidad cultural, generando empleo para que retornen a sus regiones y provincias, ejerzan el trabajo hacia el desgarro de la agricultura familiar campesina
14. Reconocer a las mujeres su rol de creadoras históricas de conocimientos en agricultura y la alimentación; redistribuir la tierra con su plena participación en proceso, con instrumentos y mecanismos de igualdad y justa valoración de su trabajo productivo y reproductivo, garantizándoles una vida digna y justa en el medio rural, protegiendo y proyectando sus formas de hacer y perfeccionar la agricultura, las semillas, los mercados y los alimentos como también sus saberes, conocimientos y tecnología con programas adecuados a sus culturas y modos de vida. Que impulse y genere programas y políticas públicas adecuadas a nuestras culturas y modos de vida, con recursos que hagan viables la producción campesina, garantizando la soberanía alimentaria y los derechos de las campesinas y campesinos, con justicia social.

Perú, 5 de mayo 2016.